



RESOLUCION No. 094-AD-88.

Lima, 18 de FEBRERO de 1988.

Vista la solicitud de registro N°. 1169 de la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización y el auspicio para la realización de un partido amistoso de Fútbol Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte, se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el País, así como para autorizar viajes de representaciones nacionales al exterior;

Que, el IPD mediante Resolución N°. 0587-AD-85, Arts. 1° y 2° de 31.10.85 estableció normas complementarias para la realización de actividades deportivas de carácter internacional en el País, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la Federación Peruana de Fútbol ha elevado al IPD la solicitud formulada por el Club Universitario de Deportes pidiendo autorización para la presentación del Club San Lorenzo de Almagro de Argentina, para realizar un partido amistoso con el Club Universitario de Deportes, el día miércoles 24 de Febrero de 1988, a las 8:00 p.m., en el Estadio Nacional de Lima;

De acuerdo con lo informado por las Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y D.L. N°. 135;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR Y AUSPICAR la presentación del Club San Lorenzo de Almagro de Argentina para sostener un partido amistoso con el Club Universitario de Deportes, el día miércoles 24 de Febrero de 1988, a las 8:00 p.m., en el Estadio Nacional de Lima.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/88  
TVM/dm  
Exp. 1169



*Gerardo Maruy Takayama*  
GERARDO MARIUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Comité Ejecutivo del Deporte

*12-02-88*  
**INSTITUTO PERUANO  
 DEL DEPORTE  
 (I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

**NOMBRE :**  
**FED. PER. FUTBOL**

**NUMERO**

1169

Of. 317-DPF-88 de 16.2.88

Fecha de INGRESO:

*17-02-88*

Hora:

*9:10 AM*

Numero de Folios:

*(04) CUATRO*

Registrado por:

*ANTICHO*

**ASUNTO:**

**Autorización para presenta-  
 ción del Club San Lorenzo  
 de Almagro de Argentina  
 para el 24 de Feb.**

Pase a :

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No. 1169

Remitido por :

No. de Folio

Recibido por:

Observaciones: .....

5

Fecha

Hora

Pase a :

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No. 1169

Remitido por :

No. de Folio

Recibido por:

Observaciones: .....

4

Fecha

Hora

Pase a :

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No. 1169

Remitido por :

No. de Folio

Recibido por:

Observaciones: .....

3

Fecha

Hora

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:  
FED. PER. FUTBOL

NUMERO

Of. 317-DPT-88 de 10.2.88

REF.

Fecha de INGRESO:

17-07-88

ASUNTO:

Autorización para presenta-  
ción del Club San Lorenzo  
de Almagro de Argentina  
para el 24 de Feb.

Hora:

9:10 AM

Numero de Folios:

(04) CUATRO

Registrado por:

Autuano

Pase a:

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

5

Fecha

Hora

Pase a:

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

4

Fecha

Hora

Pase a:

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

3

Fecha

Hora

Pase a:

D.E.

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

OAJ

Recibido por:

*[Signature]*

Observaciones: Informa. 025-045-88

Se Adj. Ref. Res. y Exp. No.

2

Fecha

18/2/88

Hora

9:50

Pase a:

OAJ

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

OTD

Recibido por:

*[Signature]*

Observaciones:

1

Fecha

17.2.88

Hora

12:15

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION Y DE LA FEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
RECIBIDO

Lima, 16 de Febrero de 1988.

17 FEB 88 09 18  
1169  
RECIBIDO

OFICINAS:  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES:  
"FEPEFUTBOL"

Of° N° 317-PPF-88

Sr. Gerardo Maruy Takayama  
Presidente del Consejo Nacional  
del Deporte.

Asunto: Presentación Club San Lorenzo de Almagro de Argentina.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la presentación del Club San Lorenzo de Almagro de Argentina, quien jugará un partido amistoso con el Club Universitario de Deportes, el día miércoles 24 de Febrero de 1988, a las 8:00 p.m., de conformidad a la copia del Contrato que se adjunta.

Aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández  
PRESIDENTE



JQA/oz.



# Club Universitario de Deportes

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 02

Secretaría y Estadio "LOLO FERNANDEZ"  
Jr. Jorge Chávez 04

Teléfonos: 249808 - 249809  
Cablegramas: Universitario  
Lima 1 - Perú

Lima, 16 de febrero de 1988

Señor  
Josué Grande F.  
Presidente de la  
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL  
Ciudad



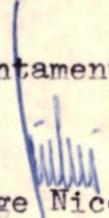
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. adjuntándole el contrato que hemos suscrito con el representante del Club San Lorenzo de Almagro de la Argentina, para jugar un partido amistoso en esta Capital, el día miércoles 24 del presente mes en el Estadio Nacional a las 8.00 pm. frente a nuestro Club.

Con este motivo, mucho agradeceremos a Ud. se sirva disponer se eleve esta comunicación al Instituto Peruano del Deporte, a fin de obtener la autorización y auspicio para la presentación del Club San Lorenzo de Almagro, y el permiso correspondiente para el uso del Estadio Nacional, el referido día.

Hacemos propicia la oportunidad para renovar a Ud. las seguridades de nuestra mayor consideración.

Atentamente.

  
Jorge Nicolini Bernucci  
Presidente.





# Club Universitario de Deportes

Fundado el 7 de Agosto de 1924

Secretaría y Estadio "LOLO FERNANDEZ"  
Jr. Jorge Chávez 04

Teléfonos: 249808 - 249809  
Cablegramas: Universitario  
Lima 1 - Perú

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Prámito Documental  
FOLIO No 03

## C O N T R A T O

Conste por el presente documento, el contrato que celebran por una parte el Club Universitario de Deportes, representado por su Presidente Señor Jorge Nicolini Bernucci identificado con - Libreta Electoral N° 07230670, que en adelante se denominará - "EL CLUB" y el Señor Samuel Ratinoff, en representación del Club San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires, Argentina, debidamente - autorizado, identificado con Pasaporte Chileno N°1850380-8, que en adelante se denominará "EL EMPRESARIO", en los términos y condiciones siguientes :

- 1) "EL EMPRESARIO" se compromete en presentar al primer equipo - Fútbol Profesional del Club San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires, Argentina, para realizar un partido de fútbol internacional amistoso en el Estadio Nacional de Lima el día 24 de Febrero del presente en las horas que "EL CLUB" señale, contra el equipo de fútbol profesional de "EL CLUB".
- 2) "EL EMPRESARIO" por la presentación del equipo referido en la cláusula N° 1 cobrará la cantidad de US\$ 22,000.00 pagaderos después del partido. En esta cantidad se incluye los gastos de visa, impuestos de salida al exterior y todo los otros gastos que incurra la delegación del Club Sam Lorenzo de Almagro de Buenos Aires, Argentina, en su estadía en Lima y que no -- sean compromiso de "EL CLUB" pagarlos.
- 3) "EL CLUB" se compromete a asumir los siguientes gastos de la delegación del Club San Lorenzo de Almagro compuesto por 24 personas.
  - a) 24 pasajes Buenos Aires/Lima/Buenos Aires.

..//



# Club Universitario de Deportes

Fundado el 7 de Agosto de 1924

Secretaría y Estadio "LOLO FERNANDEZ"  
Jr. Jorge Chávez 04

Teléfonos: 249808 - 249809  
Cablegramas: Universitario  
Lima 1 - Perú

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Folios Documento  
FOLIO No. 04

Pag. Nº 2

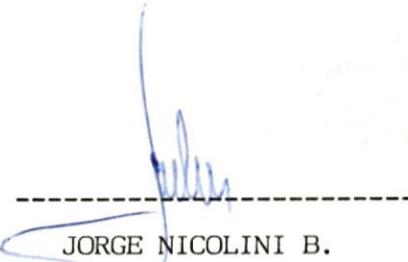
..//

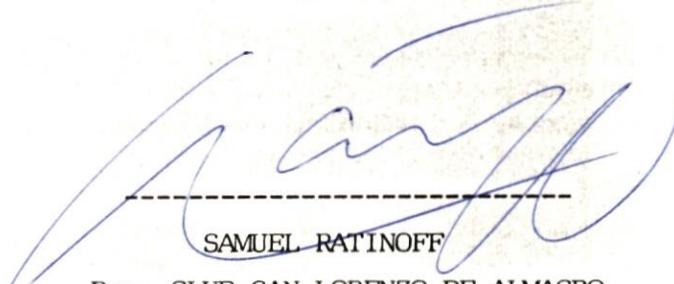
- b) Dos días de gasto de hotel, con desayuno, almuerzo, merienda y comida incluido, en el Hotel Savoy o similar.
- c) Movilidad del Aeropuerto al Hotel y viceversa y del Hotel al Estadio y viceversa el día del partido.

Asimismo, será compromiso de "EL CLUB" asumir los gastos del espectáculo referidos a control, propaganda y arbitraje.

- 4) "EL EMPRESARIO" se compromete a que el día del partido se presente en la cancha y juegen los jugadores del Club San Lorenzo de Almagro, Chilavert, y Perazzo, de lo contrario se descontará de sus honorarios la cantidad de US\$ 1,000 por cada jugador que no se presente.
- 5) Los derechos de televisión del partido a realizarse tanto de orden nacional e internacional en directo o diferido, serán de exclusividad para "EL CLUB".
- 6) En caso de que "EL EMPRESARIO" no cumpla con la presentación del equipo de Fútbol referido en la cláusula Nº 1 en la fecha señalada, abonará al "EL CLUB" por daños y perjuicios la cantidad de US\$ 8,000.00

Firmado en Lima, en 2 ejemplares el 16 de Febrero de 1,988.

  
-----  
JORGE NICOLINI B.  
PRESIDENTE

  
-----  
SAMUEL RATINOFF  
Rep. CLUB SAN LORENZO DE ALMAGRO  
ARGENTINA



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización y el Auspicio para la realización de partido amistoso de Fútbol Internacional entre el Club San Lorenzo de Almagro Argentina y el Club Universitario de Deportes.

INFORME N°. 025-OAJ-88

AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol mediante solicitud de registro N°. 1169 ha pedido al IPD la autorización y el auspicio para la realización de un partido amistoso de Fútbol Internacional con la presentación del -- Club San Lorenzo de Almagro de Argentina frente al Club Universitario de Deportes -Lima, partido amistoso a realizarse el día miércoles 24 - de Febrero de 1988, a las 8:00 p.m. en el Estadio Nacional de Lima.
- 2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue la respectiva autorización y el auspicio solicitada por la Federación Peruana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N°. 0587-AD-85 de 31. 10.85 y Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte, considerando que el equipo de fútbol de la "U" adquirirá mayor experiencia Técnica y roce internacional con el indicado encuentro deportivo.

Lima, 17 de Febrero de 1988

Atentamente,

**TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO**  
At. Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88  
TVM/sm  
Exp. 1169

